



No. 20182000611232
Fecha Radicado: 2018-07-26 08:50:47
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, D.C., 25 de julio de 2018.



No. 20182000611212
Fecha Radicado: 2018-07-26 08:49:42
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la
Subdirección de Abastecimiento y Servicios G.
Ciudad

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 054 del 2018.

Respetados señores:

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes al contrato No. 054 del 04/01/2018.


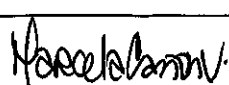
Grupo de documentos dirigidos a la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales que incluyan:


- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Extracto informativo crédito de vivienda Resumen año 2017

Agradezco su atención.

Cordialmente

Cordialmente,
Harold Jeferson Medina Barón
C.C. 1.032'428.344 de Bogotá

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
						Versión: 002	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: jul-2018	
Contrato No:	54	Fecha de contrato:	04/01/2018		Nombre Contratista de	Harold Jeferson Medina Barón	
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	1.032'428.344	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7		Periodo a pagar:	DE: 01/07/2018	A: 31/07/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. En cumplimiento de mis compromisos contractuales, hago entrega del informe que contiene la lista de mis tareas y de mis actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información					4,500,000	
CCAG05	Comunicación y Mercadeo					1,000,000	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		5,500,000	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS						
FIRMA:							
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES						

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 054 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Harold Jeferson Medina Barón			C.C. / C.E. No.:	1032428344
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/07/2018	Hasta	31/07/2018	INFORME No.: 7



2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	054	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la solución de requerimientos y realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la operación del Software de Gestión ERP y el Software de Gestión de Nómina, con los que el ICFES cuente actualmente o implemente durante la vigencia del contrato; además de apoyar técnicamente el soporte y mantenimiento del software que la dirección de tecnología le asigne".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000), precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (33'000.000)</i>		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (33'000.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 054 - 2018 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato así: doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000), IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>		
<p>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</p>			
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	24/01/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$5.500.000
02	26/02/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$5.500.000
03	26/03/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de marzo del año en curso	\$5.500.000
04	25/04/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de abril del año en curso	\$5.500.000
05	25/05/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de mayo del año en curso	\$5.500.000
06	25/06/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de junio del año en curso	\$5.500.000

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución														
Soporte: Documento de evidencias Julio 2018 file:///icfesserv5/hmedina@contratista.icfes.gov.co\$/2018/Pago07/Evidencias/DocumentoDeEvidenciaJulio2018.docx																
1	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: SOLICITUDES DE POP UP EN INTERACTIVO e INSTITUCIONAL	100%														
	<table border="1"> <tr> <td>SD016897</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	SD016897														
SD016897																
2	Obligación: Participar en las reuniones de discusión para mejoramiento de procesos, con el fin de apoyar la solución de requerimientos en lo pertinente al sistema o las modificaciones que se requieran. Actividades: REUNIONES	100%														
	<table border="1"> <tr> <td>Laboratorio Publisher Sesión1</td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	Laboratorio Publisher Sesión1														
Laboratorio Publisher Sesión1																
3	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100%														
	<table border="1"> <tr> <td>SD016575</td><td>SD016616</td><td>SD016623</td><td>SD016626</td><td>SD016755</td><td>SD016931</td><td>SD016974</td> </tr> <tr> <td>SD017015</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	SD016575	SD016616	SD016623	SD016626	SD016755	SD016931	SD016974	SD017015							
SD016575	SD016616	SD016623	SD016626	SD016755	SD016931	SD016974										
SD017015																
4	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	100%														
	<table border="1"> <tr> <td>SD016252</td><td>SD016507</td><td>SD016595</td><td>SD016759</td><td>SD016760</td><td>SD016761</td><td>SD016807</td> </tr> <tr> <td>SD016911</td><td>SD016912</td><td>SD016946</td><td>SD016952</td><td>SD016970</td><td>SD017710</td><td>SD017032</td> </tr> </table>	SD016252	SD016507	SD016595	SD016759	SD016760	SD016761	SD016807	SD016911	SD016912	SD016946	SD016952	SD016970	SD017710	SD017032	
SD016252	SD016507	SD016595	SD016759	SD016760	SD016761	SD016807										
SD016911	SD016912	SD016946	SD016952	SD016970	SD017710	SD017032										
5	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN	100%														
	<table border="1"> <tr> <td>SD016294</td><td>SD016295</td><td>SD016490</td><td>SD016510</td><td>SD016511</td><td>SD016529</td><td>SD016625</td> </tr> <tr> <td>SD016813</td><td>SD016831</td><td>SD016832</td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	SD016294	SD016295	SD016490	SD016510	SD016511	SD016529	SD016625	SD016813	SD016831	SD016832					
SD016294	SD016295	SD016490	SD016510	SD016511	SD016529	SD016625										
SD016813	SD016831	SD016832														



6	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO</p> <table border="1" data-bbox="191 443 1330 506"> <tr> <td>SD016292</td> <td>SD016293</td> <td>SD016477</td> <td>SD016525</td> <td>SD016527</td> <td>SD016628</td> <td>SD016804</td> </tr> <tr> <td>SD017174</td> <td>SD017175</td> <td>SD017180</td> <td>SD017186</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016292	SD016293	SD016477	SD016525	SD016527	SD016628	SD016804	SD017174	SD017175	SD017180	SD017186				100%							
SD016292	SD016293	SD016477	SD016525	SD016527	SD016628	SD016804																	
SD017174	SD017175	SD017180	SD017186																				
7	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el acompañamiento técnico y funcional de los módulos a cargo de los usuarios del software de gestión ERP y Nómina. 2. Apoyar la Dirección de tecnología en el análisis continuo de los requerimientos de soporte y participar en el establecimiento de las soluciones más adecuadas de acuerdo con la normatividad y políticas existentes. 3. Apoyar la solución de requerimientos técnicos y funcionales que surjan en alguno del software de gestión de ERP o Nómina del instituto; o aquellos que sean asignados por la dirección de tecnología, en el horario hábil de las dependencias. 4. Apoyar en la retroalimentación y acompañamiento a los usuarios acerca de los errores más frecuentes durante la operación. <p>Actividades: SEVEN ERP</p> <table border="1" data-bbox="191 905 1330 968"> <tr> <td>SD016523</td> <td>SD016603</td> <td>SD016620</td> <td>SD016980</td> <td>SD016968</td> <td>SD017135</td> <td>SD017152</td> </tr> <tr> <td>SD017217</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016523	SD016603	SD016620	SD016980	SD016968	SD017135	SD017152	SD017217							100%							
SD016523	SD016603	SD016620	SD016980	SD016968	SD017135	SD017152																	
SD017217																							
8	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS - UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <table border="1" data-bbox="191 1125 1330 1188"> <tr> <td>SD016353</td> <td>SD016396</td> <td>SD016464</td> <td>SD016491</td> <td>SD016492</td> <td>POR17856</td> <td>SD016800</td> </tr> <tr> <td>SD016889</td> <td>SD016890</td> <td>SD017021</td> <td>SD017056</td> <td>SD017236</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016353	SD016396	SD016464	SD016491	SD016492	POR17856	SD016800	SD016889	SD016890	SD017021	SD017056	SD017236			100%							
SD016353	SD016396	SD016464	SD016491	SD016492	POR17856	SD016800																	
SD016889	SD016890	SD017021	SD017056	SD017236																			
9	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: SOLICITUDES EN INTRANET</p> <table border="1" data-bbox="191 1346 1330 1440"> <tr> <td>SD016238</td> <td>SD016282</td> <td>SD016301</td> <td>SD016461</td> <td>SD016488</td> <td>SD016553</td> <td>SD016630</td> </tr> <tr> <td>SD016642</td> <td>SD016651</td> <td>SD016691</td> <td>SD016694</td> <td>SD016719</td> <td>SD016811</td> <td>SD016812</td> </tr> <tr> <td>SD016855</td> <td>SD016941</td> <td>SD017009</td> <td>SD017081</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016238	SD016282	SD016301	SD016461	SD016488	SD016553	SD016630	SD016642	SD016651	SD016691	SD016694	SD016719	SD016811	SD016812	SD016855	SD016941	SD017009	SD017081				100%
SD016238	SD016282	SD016301	SD016461	SD016488	SD016553	SD016630																	
SD016642	SD016651	SD016691	SD016694	SD016719	SD016811	SD016812																	
SD016855	SD016941	SD017009	SD017081																				

 	GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
			Versión: 2


10	Obligación: 1. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. 2. Entregar un informe mensual que contenga un análisis de los requerimientos existentes con su respectiva solución y la documentación de los requerimientos escalados a los proveedores. 3. Preparar y presentar un informe mensual de las actividades realizadas, el cual debe contener los anexos pertinentes (documentación de requerimientos, reporte de requerimientos atendidos, etc.) 4. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo. 5. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos Actividades: SOLICITUDES Y ACTIVIDADES - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	100%					
	<table border="1"> <tr> <td>SD016573</td> <td>Comunicación Interna N° 20182200048883</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		SD016573	Comunicación Interna N° 20182200048883			
SD016573	Comunicación Interna N° 20182200048883						
11	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE	100%					
	<table border="1"> <tr> <td>SD016848</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		SD016848				
SD016848							
12	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: SOLICITUDES EN INTERACTIVO	100%					
	<table border="1"> <tr> <td>SD016391</td> <td>SD016392</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		SD016391	SD016392			
SD016391	SD016392						
13	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – DIRECCION GENERAL	100%					
	<table border="1"> <tr> <td>SD016808</td> <td>SD016809</td> <td>SD016810</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		SD016808	SD016809	SD016810		
SD016808	SD016809	SD016810					
14	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA DE CONTROL INTERNO	100%					
	<table border="1"> <tr> <td>SD016880</td> <td>SD016881</td> <td>SD016882</td> <td>SD016969</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		SD016880	SD016881	SD016882	SD016969	
SD016880	SD016881	SD016882	SD016969				

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

15	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%														
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SD016354</td> <td>SD016746</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016354	SD016746													
SD016354	SD016746															
16	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	100%														
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SD016460</td> <td>SD016486</td> <td>SD016950</td> <td>SD017035</td> <td>SD017068</td> <td>SD017112</td> <td>SD017191</td> </tr> <tr> <td>SD017223</td> <td>SD017235</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016460	SD016486	SD016950	SD017035	SD017068	SD017112	SD017191	SD017223	SD017235						
SD016460	SD016486	SD016950	SD017035	SD017068	SD017112	SD017191										
SD017223	SD017235															
17	Obligación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el acompañamiento técnico y funcional de los módulos a cargo de los usuarios del software de gestión ERP y Nómina. 2. Apoyar la Dirección de tecnología en el análisis continuo de los requerimientos de soporte y participar en el establecimiento de las soluciones más adecuadas de acuerdo con la normatividad y políticas existentes. 3. Apoyar la solución de requerimientos técnicos y funcionales que surjan en alguno del software de gestión de ERP o Nómina del instituto; o aquellos que sean asignados por la dirección de tecnología, en el horario hábil de las dependencias. 4. Apoyar en la retroalimentación y acompañamiento a los usuarios acerca de los errores más frecuentes durante la operación. Actividades: KACTUS HCM															
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SD016487</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD016487														
SD016487																
18	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS															
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SD017123</td> <td>SD017125</td> <td>SD017110</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SD017123	SD017125	SD017110												
SD017123	SD017125	SD017110														

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

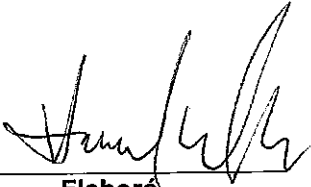


El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de julio de 2018**

 <hr/> Elaboró	 <hr/> Revisó	 <hr/> Aprobó
Harold Jeferson Medina Barón Contratista	Olga Liliana Cruz Ortiz Profesional de la Dirección de Tecnología e Información	Marcela Cañón Vargas Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
C.C. No. 1032428344
Régimen simplificado

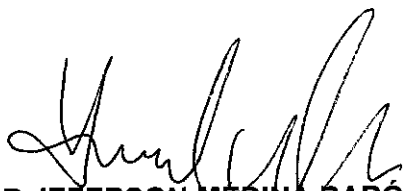
LA SUMA DE: Cinco millones quinientos mil pesos (\$ 5'500.000)

POR CONCEPTO DE: Prestar sus servicios profesionales para apoyar la solución de requerimientos y realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la operación del Software de Gestión ERP y el Software de Gestión de Nómina, con los que el ICFES cuente actualmente o implemente durante la vigencia del contrato; además apoyar técnicamente el soporte y mantenimiento del software que la dirección de tecnología le asigne.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. **0570007470438016** Ahorros
Banco: Banco Davivienda
Nombre: Harold Jeferson Medina Barón
Cédula: 1032428344
Monto a consignar: \$5'500.000



HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
C.C No. 1.032'428.344 de Bogotá

Bogotá, D.C. 25 de julio de 2018

Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

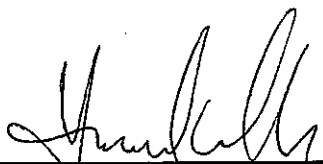
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamo para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 – Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de julio de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Harold Jeferson Medina Barón
C.C. 1.032'428.344 de Bogotá



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A
Nít. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2017

CRÉDITO	:	VIVIENDA - PESOS
NUMERO DE CRÉDITO	:	5700007100688107
NOMBRE DEL TITULAR	:	MEDINA BARON HAROLD JEFERSON
NIT DEL TITULAR:	:	1032428344

MONTO INICIAL	:	SEPTIEMBRE 11 DE 2017	\$35,000,000.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2016	\$0.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2017	\$33,784,500.55
PAGOS DEL PERIODO	:		\$2,227,922.00
VALOR INTERESES PAGADOS	:		\$641,322.40
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2017	:		\$641,322.40
VALOR GMF	:		\$0.00

FECHA DE EXPEDICIÓN	:	MARZO 01 DE 2018
---------------------	---	------------------

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A



DATOS GENERALES

TIPO: CC | NÚMERO: 1032429344 | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HAROLD JEFERSON MEDINA BARRON | SUCURSAL / DEPENDENCIA: | CODIGO: | TIPO PRESENTACION: U C S D | PAGO: 1 DE 2

DIRECCION: CARRERA 59 C # 128 D 24 | CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. | CODIGO DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C. | TELEFONO: 7486530 | FAX: 7486530 | PERIODO DE COTIZACION (MES/AÑO): 7/2018 | FECHA DE COTIZACION (MES/AÑO): 7/2018 | NÚMERO PATRONAL: 28790074 | TIPO EMPRESA: PRIVADA | CLASE DE APORTANTE: GRANDE INDEPENDIENTE | CODIGO ARL: 83 | No. AUTOREGACION: 561513627

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES					
COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR		
83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES					
COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR		
83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES					
COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR		
83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES					
COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR	COD ARL	VALOR		
83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000	83	275.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

